



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JUMILLA

C.I.F. P 3002200-H
Cánovas del Castillo, 35
30520 JUMILLA (Murcia)

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE "LIMPIEZA EN EDIFICIOS MUNICIPALES", EXPTE. 157/09

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 28 de diciembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato administrativo de servicios de "**Limpieza en edificios municipales**", lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) *Organismo*: Excmo. Ayuntamiento de Jumilla.
- b) *Dependencia que tramita el expediente*: Secretaría General.
- c) *Número de expediente*: 157/2009.

2. Objeto del contrato:

- a) *Tipo de contrato*: Contrato administrativo de servicios.
- b) *Descripción del objeto*: Prestación del servicio de limpieza en diversas dependencias municipales de Jumilla.

3. Tramitación, procedimiento:

- a) *Tramitación*: Ordinaria.
- b) *Procedimiento*: Negociado sin publicidad, oferta económicamente más ventajosa, un solo criterio de adjudicación.

4. Adjudicación Provisional del Contrato:

- a) *Fecha*: 28 de diciembre de 2009.
- b) *Contratista*: María Dolores Salmerón Fernández.
- c) *Nacionalidad*: Española.
- d) *Importe de adjudicación*: 60.000,00 euros, más 9.600,00 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido.

En Jumilla, a 28 de diciembre de 2009.

EL ALCALDE

Fdo. Francisco Abellán Martínez